

# CONVOCATORIA DE MOVILIDAD NACIONAL ESTUDIANTES UTP

2024-I

Fecha de cierre: 28 de septiembre de 2023

La oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de programas de pregrado\* que se encuentren en sexto semestre o superior, o cuarto semestre para Tecnologías, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica nacional durante el primer semestre de 2024.

Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la UTP y sus universidades socias.

\* No aplica para estudiantes del programa de Medicina.

# PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

## Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?



1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira.



2. Estar cursando sextosemestre o superior.

Para tecnologías estar cursando 4 semestre o superior.



3. Tener un promedio acumulado de 3.8 o superior.



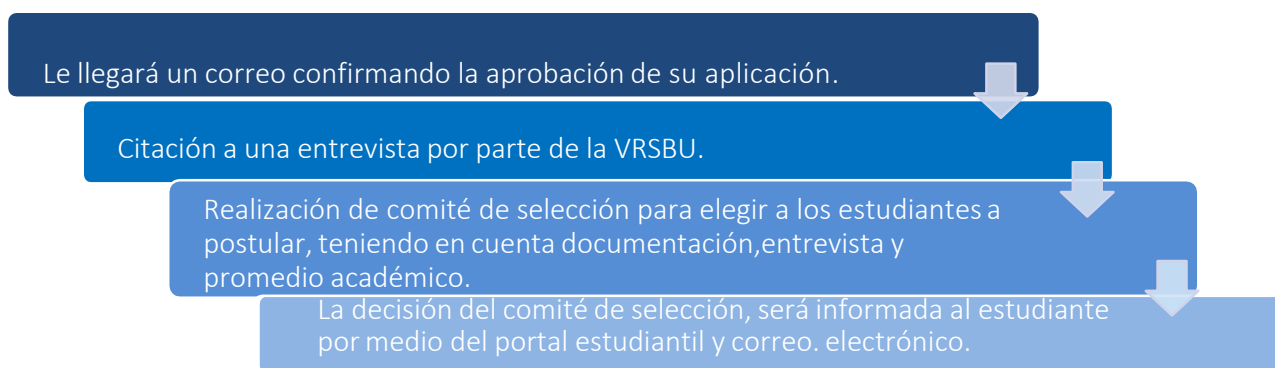
4. Estar avalado por el Consejo de Facultad al momento de ser postulado a la Universidad de Destino.

## Aplicación desde el portal por “SOLICITUDES”

1. En el portal estudiantil, realizar Solicitud de Movilidad en la opción “Movilidad Saliente” / “Postulación”. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Cargar en el portal estudiantil “solicitudes” los documentos requeridos por la ORI. Debe subir TODOS los documentos requeridos para que su postulación sea válida:
  - ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la movilidad? ¿Por qué escogió la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo.
  - ✓ Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad nacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.
  - ✓ En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por los cuales dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos para tal efecto. 2

**Fecha límite de aplicación: 28 de septiembre de 2023**

## Proceso de Selección



## Postulación a la Universidad de Destino

La postulación ante la universidad de destino puede variar según la convocatoria y/o universidad. Se le notificará al estudiante si debe postularse él mismo o a través de la Oficina de Relaciones Internacionales. Si la universidad de destino requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá reunirla.

*La recepción carta de aceptación puede tardar hasta 2 meses.*

## ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.
- ✓ El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio.
- ✓ Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en documentos, entrevistas y el desempeño académico.
- ✓ Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- ✓ Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otra institución, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.
- ✓ La duración del intercambio es de uno semestre a dos semestres, dependiendo del convenio.
- ✓ El estudiante es responsable de estar afiliado al sistema de seguridad social en salud.
- ✓ El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

## OFERTA ACADÉMICA 2024-I

Existen varias alternativas para escoger la institución en la cual quiere hacer su movilidad; escoja según su interés y en las opciones B y C, si su carrera aplica:

### A. Programa de Movilidad **Explora-CCYK** en el marco de Red



**Colombia**<sup>®</sup>  
Challenge your knowledge

#### UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

- ❖ Universidad Autónoma de Occidente
- ❖ Instituto Técnico Metropolitano
- ❖ Pontificia Universidad Javeriana Bogotá
- ❖ Universidad Autónoma de Bucaramanga
- ❖ Universidad de Antioquia
- ❖ Universidad CES
- ❖ Universidad de Caldas
- ❖ Universidad de la Sabana
- ❖ Universidad del Magdalena
- ❖ Universidad San Buenaventura
- ❖ Universidad Santo Tomás
- ❖ Universidad Pontificia Bolivariana
- ❖ Universidad EAN
- ❖ Universidad Pontificia Bolivariana
- ❖ Universidad Tecnológica de Bolívar
- ❖ Universidad del Rosario
- ❖ Universidad de Manizales
- ❖ Universidad de Medellín
- ❖ Universidad EAFIT (Investigación)
- ❖ Universidad EIA – Escuela de Ing. de Antioquia
- ❖ Universidad El Bosque
- ❖ Universidad Externado de Colombia
- ❖ Universidad ICESI
- ❖ Universidad Industrial de Santander
- ❖ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

## B. RED DE PROGRAMAS DE INGENIERÍA MECATRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN

### UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

1. Universidad Antonio Nariño
2. Universidad Autónoma de Bucaramanga
3. Universidad Autónoma de Occidente
4. Universidad de La Salle
5. Universidad Militar Nueva Granada
6. Universidad del Cauca
7. Universidad de Boyacá
8. Universidad de Pamplona
9. Universidad Piloto de Colombia
10. Universidad de San Buenaventura Bogotá
11. Universidad Santo Tomas
12. Universidad Tecnológica de Bolívar
13. Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío.
14. Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

## C. RED COLOMBIANA DE FORMACIÓN AMBIENTAL

### UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

1. Universidad Antonio Nariño
2. Universidad de los Llanos
3. Universidad del Tolima
4. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
5. Universidad Piloto de Colombia
6. Universidad Autónoma de Occidente
7. Universidad del Atlántico

## D. UNIVERSIDADES CON LAS QUE SE HA FIRMADO CONVENIO BILATERAL

1. Universidad de Antioquia
2. Universidad Pedagógica Nacional
3. Institución Universitaria Antonio José Camacho
4. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
5. Universidad El Bosque
6. Fundación Universitaria Monserrate
7. Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca
8. Universidad del Tolima

### CONTACTO

Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

Redes Sociales:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

<https://www.instagram.com/oriutp>

Correo Electrónico:

[outgoing@utp.edu.co](mailto:outgoing@utp.edu.co)